

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 1 DE MARZO DE 2.007.-

ALCALDE-PRESIDENTE

D. ANTONIO M^a GUERRERO LINARES

MIEMBROS ASISTENTES

D. MANUEL MANCEBO INDIAS.
D^a. ANTONIA PARRA GUERRA.
D^a. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ.
D. JUAN LUIS HERMOSA MACÍAS
D^a. M^a. VICTORIA TREJO ORTIZ
D. JOSE RAMON PRIETO CARRETERO
D^a. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA
D^a JOSEFA ORTIZ LÁZARO
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA
D. M^a. JESÚS DONAIRE GÓMEZ
D^a. NURIA DE LA CRUZ PERERA.

En la Villa de Aceuchal a uno de marzo de dos mil siete, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio M^a Guerrero Linares, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, que había sido distribuida con la convocatoria.

Por el Sr. Prieto Carretero se hizo constar que en la pregunta formulada por el Sr. González Álvarez, se refería a la C/ Cantón, no a la C/ Prado como se recoge en el acta.

Por Secretaría se admitió la rectificación.

II.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO PSOE, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.- Por la Presidencia se dio el uso de la palabra a la Concejala de la Mujer, para que expusiera el contenido de la moción que se presentaba a Pleno con motivo del día de la mujer trabajadora, del siguiente tenor literal:

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la concejalía de B. Social del Ayuntamiento de Aceuchal, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:

La fecha simbólica del 8 de marzo de convierte cada año en un nuevo recordatorio de la lucha por mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Nos sirve de indicador sobre las permanentes desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el ámbito tanto público como privado.

Y nos impulsa a seguir trabajando por ampliar derechos de ciudadanía para las mujeres, con políticas de igualdad sólidas, concretas y sobre todo que inciden en los problemas reales de las personas.

Hablamos de la Ley Integral contra la Violencia de Género, cuyos mecanismos de evaluación son constantes; de la Ley de Dependencia, que afecta de forma muy especial a las mujeres, principales cuidadoras familiares; de la modificación del divorcio, para hacerlo más ágil y menos traumático o del Plan Nacional contra el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, una iniciativa que el Gobierno Central ha anunciado y que contemplará medidas integrales desde los ámbitos judicial, social, educativo, policial y de inmigración para persecución de las mafias y de protección e inserción social y laboral de las mujeres traficadas con el objetivo de defender los derechos de las mujeres prostituidas.

Porque tenemos la profunda convicción de que mejorar las condiciones de vida de las mujeres y conseguir su participación activa en la sociedad significa mejorar la calidad democrática de los municipios; enriquecer las relaciones de convivencia y una apuesta decidida por el fortalecimiento del desarrollo económico del país.

Sabemos que aún hoy las mujeres cobran un 28,8 % menos que los hombres; que en un 83 % de los casos, ellas siguen siendo las responsables del cuidado de las personas dependientes; que sufren las dramáticas consecuencias de la violencia de género y que a pesar de que ya sale de las universidades un 60 % de las mujeres licenciadas, siguen liderando la estadística en contratos temporales y en abandono de su empleo cuando llega la maternidad.

Conscientes de que esa realidad no nos gusta y que es nuestro deber transformarla, celebramos el Día Internacional de la Mujer, sellando nuestro compromiso con la aprobación de la Ley de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres, que tiene la revolucionaria intención de otorgar a las mujeres su propio espacio, para que decidan en condiciones de igualdad y de libertad sobre su maternidad, su empleo, y en general sobre su participación plena en las estructuras donde se adoptan las decisiones tanto en la esfera política, civil, laboral, económica, social y cultural.

Y dirigimos estas políticas de igualdad al conjunto de todas las mujeres, intentando resolver los problemas cotidianos a los que se tienen que enfrentar las mujeres jóvenes que buscan su primer empleo, las mujeres mayores, del ámbito rural y urbano, las autónomas y empresarias, las mujeres que quieren incorporarse a la Sociedad de la Información..., ofreciéndoles, a todas ellas, las herramientas necesarias para que consigan un mayor liderazgo en las acciones que quieran emprender en cualquier ámbito de la sociedad.

Sólo a través de la presencia y del reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones se podrá acelerar la consecución del fin por el que nos unimos este 8 de marzo: la igualdad efectiva y real de toda la ciudadanía, con independencia de su sexo.

Como quiera que todos los Grupos Políticos dieron su consentimiento al contenido de la misma, por la presidencia se sometió a votación, adoptándose por unanimidad los **SIGUIENTES ACUERDOS:**

1.- Incorporar a todas las estadísticas locales oficiales los datos desagregados por sexo para conocer la situación real de los beneficiarios/as de los recursos públicos puestos a su servicio y, por tanto, aplicar las medidas correctoras que incidan de una manera más concreta sobre quien va a recibirlos.

2.- Incluir la perspectiva de género en los presupuestos locales para aproximar más las políticas de gasto a las necesidades de la población a la que se dirige, ya que la mayor visibilización de las desigualdades entre hombres y mujeres permite una mejor redistribución de los recursos.

3.- Realizar un esfuerzo especial por eliminar el lenguaje sexista en todos los documentos emanados de los órganos del gobierno local.

4.- Luchar contra la brecha digital de género, a través de cursos de formación adecuada para que las mujeres disfruten en igualdad de condiciones de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías.

5.- Promover nuevas campañas de concienciación y sensibilización municipales contra la violencia de género, campañas que involucren a todos los sectores de la sociedad, a la comunidad educativa y particularmente a los medios de comunicación como principales formadores de opinión y eficaces aliados que pongan en cuestión los estereotipos culturales que legitiman las conductas violentas contra las mujeres.

6.- Incorporar la presencia equilibrada de ambos sexos en todos los organismos dependientes del Ayuntamiento y promover espacios específicos para propiciar el liderazgo de mujeres a través de jornadas, encuentros y otras actividades.

7.- Colaborar, dentro del marco competencial propio, con el Gobierno de la Nación y con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y avanzar hacia la igualdad real entre ambos sexos.

III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó del cambio en la ubicación de la Mesa Electoral de la Casa Consistorial, que en las próximas elecciones estará en los locales de la antigua Cámara Agraria, hoy Agencia de Desarrollo-Universidad Popular, sita en la calle San Pedro, justificándose el cambio en las obras realizadas en las oficinas municipales, que reducen el espacio necesario para la ubicación del Colegio Electoral.

Asimismo, por la Presidencia se informó de la continuación de obras en la Piscina Municipal para su adecuación a la legislación vigente, habiéndose solicitado para tal fin, subvención a la Presidencia de la Junta al amparo del Decreto 1/2007, a lo que la Corporación manifestó su aceptación y conformidad.

Por Secretaría se informó a los asistentes, de la celebración los días 11,12 y 13 de abril, del Congreso Internacional de municipios “Intermunicipia 2.007”, en el que se integrará el VI Foro de Administración Local, evento al que la Consejería de Desarrollo Rural invitaba al Alcalde y a la Corporación, debiendo inscribirse los interesados, al ser el aforo limitado. Los concejales se dieron por enterados.

Por la Presidencia se informó de la puesta en marcha de forma experimental de la Depuradora durante los próximos 3 meses, habiendo ofrecimiento expreso de Confederación para visitar las instalaciones, de lo que la Presidencia da traslado a la Corporación, acordándose fijar un día para ello.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El portavoz del Grupo Popular, Sr. Prieto Carretero, se dio por contestado a la pregunta que sobre la depuradora pensaba formular a la presidencia. Además preguntó por la puesta en funcionamiento de la T.D.T., observándose algunas irregularidades. Por la Presidencia se respondió que era debido a los aparatos receptores de cada particular.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.